

FAMILIA Y SOCIEDAD EN AMERICA LATINA

(Presentación en III Congreso Mundial de Familias. México, 29,30 y 31, marzo 2004)

Ruben Kaztman¹

Quiero iniciar esta exposición haciendo explícito que mi preocupación por las transformaciones que experimentan las familias latinoamericanas se relaciona con el impacto que pueden tener sus nuevas formas sobre los procesos de constitución y consolidación de sociedades más democráticas, más integradas y más igualitarias, temas por cierto estrechamente articulados entre sí.

Como se puede constatar recorriendo la vasta bibliografía que se generó a propósito del Año Internacional de la Familia de 1994, la preocupación acerca de las relaciones entre familia y cada uno de estos tres temas estuvo siempre como trasfondo de los planteos de las Naciones Unidas. De hecho, el “motto” del Año Internacional de la Familia era “erigir la democracia más pequeña en el corazón de las sociedades”. Ese lema señalaba la necesidad de atender preferencialmente a la calidad de las relaciones entre los miembros de la pareja, y entre éstos y sus hijos, en distintos tipos de estructuras familiares.

En esos documentos se esbozaron también distintas perspectivas desde las cuales examinar la relación entre familia e integración social. Desde un ángulo normativo se hizo hincapié en la necesidad de incorporar valores de solidaridad como contenido central en la socialización de las nuevas generaciones y, en particular, de responsabilidad moral hacia otros. Otras sugerían profundizar el conocimiento sobre los procesos de construcción, mantenimiento y uso del capital social en distintos tipos de familia, así como sobre los vínculos que estos diferentes tipos tendían a establecer con la comunidad y con las instituciones de la sociedad global. Otra área muy importante de preocupaciones y conocimientos cubierta por esa bibliografía refiere a la relación entre familia y equidad social. Allí se recomendaba examinar problemas tales como el papel que cumplen distintos tipos de familia en la transmisión de las desigualdades sociales y en particular, en la transmisión intergeneracional de las desigualdades, la pobreza y la exclusión.

Conciente del contraste entre la amplitud que requiere el tratamiento de estos temas y el tiempo disponible para mi exposición, me voy a concentrar en el último de los tres. Me refiero a la relación entre cambios en los tipos de familia y equidad social. Más específicamente, me gustaría compartir con Uds. algunas reflexiones sobre el funcionamiento de los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y el papel que juegan en dicho funcionamiento el tipo de familias que está creciendo más rápidamente en la región.

Dada la diversidad de realidades nacionales que engloba la región, entiendo que hablar de las transformaciones en las familias latinoamericanas puede ser visto –con razón– como pretencioso. De hecho, mis reflexiones se van a referir más bien al conjunto de países con los que he estado en contacto durante las actividades preparatorias del Año Internacional de la Familia en mi carácter de “Focal Point” de las Naciones Unidas para

¹ Director del Programa de Investigación sobre Integración Social, Pobreza y Exclusión, de la Universidad Católica de Uruguay

la región, países con cuya producción en estos temas he procurado mantenerme actualizado desde entonces. Por comodidad, los ejemplos que voy a utilizar provienen de hallazgos en Uruguay, pero éstos han sido seleccionados de modo que reflejen tendencias presentadas en distintos números del Panorama Social de América Latina de CEPAL para un número importante de países de la región.

Por último, y antes de entrar al tema de familia y equidad social, permítanme plantear a vuelo de pájaro la importancia de considerar períodos históricos y diferencias nacionales cuando se desea interpretar el significado de distintos arreglos familiares en la región.

I. LA FAMILIA Y LOS TIEMPOS HISTÓRICOS

Cuando hablo de ubicar la familia en el tiempo no me refiero a grandes tiempos históricos. Al contrario. La velocidad de cambio que registraron los arreglos familiares en los países latinoamericanos ha sido tan alta que algunos autores las describen como “revoluciones ocultas”. De hecho, a lo largo del siglo XX, muchos de los países de la región experimentaron el predominio de tipos de familias bien distintos. Así, sin los datos a mano y a modo de panorama estilizado de las etapas por las que pudieron haber pasado las familias, creo que no es exagerado dividir el siglo XX en tres partes.

En el escenario de la distribución territorial de la población latinoamericana del primer tercio de siglo predominaba la población rural. La mayoría de los hogares rurales operaba como unidad de producción y consumo, en relaciones familiares cementadas por el aporte indispensable e insustituible que hacían unos y otros a las estrategias de sobrevivencia de la unidad. Obviamente, esto era más así en las economías campesinas y menos en aquellas en las que predominaban plantaciones que reclutaban personas y no familias como mano de obra, o en las que el peso relativo de la ganadería era dominante en las actividades del sector primario.

En el segundo tercio ya se producen los desplazamientos masivos de población rural a las ciudades. Ni las causas de esos desplazamientos, ni sus consecuencias sobre las transformaciones familiares fueron ajenas a la estructura de oportunidades socioeconómicas que surgió en ese período. En efecto, las condiciones de empleo que acompañaron el proceso de sustitución de importaciones, así como el tipo de protecciones y seguridades que se desarrollaron en esos años desde el Estado, facilitaron la consolidación del llamado “bread winner system”, un tipo de familia caracterizado por una clara división de espacios mayoritariamente masculinos de trabajo fuera del hogar y espacios mayoritariamente femeninos de trabajo dentro del hogar. En el último tercio, en cambio, resulta clara la tendencia hacia un creciente predominio del tipo de familia de al menos dos aportantes, donde ambos cónyuges trabajan fuera del hogar.

La profundidad de la huella que dejó la imagen del “breadwinner system” (o familia de aportante único) en la conciencia colectiva de mi generación explica en parte el carácter particularmente traumático que tuvo el eclipse de este tipo de familia. Una división del trabajo entre los cónyuges que separaba y articulaba las necesidades de cuidado del hogar y protección de los niños con las necesidades de ganar el sustento diario parecía una asignación racional, y de algún modo “natural”, de los recursos que podía movilizar cada familia para cumplir con funciones básicas para el mantenimiento y desarrollo de sus miembros, como cuidar, proteger y socializar a los niños, sostener la infraestructura necesaria para el funcionamiento cotidiano del hogar, y brindar apoyo psicológico

adecuado a los que participaban en el mercado laboral. Ello explica el tono celebratorio con que muchos de mis colegas festejaron el predominio de este tipo de familia en los cincuenta.

Muchos creyeron, y todavía creen, que éste era un modelo de familia que recogía y perfeccionaba las virtudes de las instituciones familiares tradicionales. Es muy probable que, más allá de sus bondades intrínsecas, la fuerza con que arraigó esa imagen haya sido facilitada por la revolución comunicacional que produjo en esa época la creación y expansión de la televisión y, muy en especial, de la cinematografía. No solamente las películas que se producían en Estados Unidos, sino también las que provenían de los países europeos y, en América Latina, principalmente de México y Argentina, transmitían a la población de las ciudades y pueblos más pequeños la imagen emblemática de la familia tipo “breadwinner”. Muchos retendrán con nostalgia las imágenes de niños jugando en las calles, introduciéndose con naturalidad en las casas de sus amiguitos donde siempre había una figura femenina que los cuidaba y protegía. Son también muchas las ciudades de la región en las que se produjo en ese período, un ensamble armonioso entre la familia, la comunidad barrial y la escuela, armonía que se sustentaba en gran medida en el tejido social primario que fraguaba espontáneamente en torno a las madres con sus vecinas y entre los niños con sus pares, todo lo cual parecía ser facilitado por la organización del “breadwinner system”. Mi impresión es que el repaso cuidadoso de los rasgos intrínsecos de ese tipo de familia, de los condicionantes de su emergencia y de su rápida y exitosa difusión ayuda a entender una paradoja. Me refiero a la incongruencia, a mi juicio evidente, entre el pasaje fugaz de este tipo de familia en la historia de la humanidad y la fortaleza con que penetraron sus raíces en la imagen pública de más de una generación.

El tiempo no me permite entrar al fascinante mundo de los determinantes del eclipse de este tipo de familia. Pero, en breve, concuerdo con Frank Furstenberg, destacado especialista norteamericano en estos temas, en que “es muy raro que se produzcan grandes cambios institucionales si no confluyen más o menos simultáneamente una serie de condiciones”. De hecho, en los países de la región tuvieron lugar transformaciones demográficas, tecnológicas, sociales, económicas y culturales que hicieron cada vez más difícil para mujeres y para hombres el mantenimiento del modelo breadwinner. En el caso de las mujeres, con más educación, más tiempo disponible, menor dependencia sexual de la pareja, más expuestas a un clima cultural que estimula el desarrollo de sus potencialidades fuera del ámbito doméstico y con una estructura productiva más favorable a su inserción, las mujeres comenzaron a tener acceso a oportunidades que hasta el momento le habían resultado elusivas, cuando no voluntariamente mezquinadas.

Finalmente, cabe preguntarse porque resulta importante analizar las transformaciones históricas en los tipos de familia en la región. Las razones para ello son muchas, pero permítanme señalar las dos que considero más importantes. La primera es que los cambios en las ideas, en las motivaciones y en las acciones de las personas no son sincrónicos. Muchas personas están convencidas de las virtudes de un tipo de familia que no están en condiciones de constituir ni de mantener, lo que puede resultar en una fuente de tensiones y frustraciones, cuyas consecuencias un observador externo puede asignar erróneamente a los nuevos tipos de familia. La segunda, es que la consideración de los tiempos históricos nos permite, por lo menos, relativizar el carácter de indispensabilidad que se le atribuye a ciertas estructuras familiares para el funcionamiento de la sociedad.

II. FAMILIAS Y MATRICES SOCIOCULTURALES NACIONALES

Ahora bien, si efectivamente la consideración de los tiempos históricos nos permite, por lo menos, relativizar el carácter de indispensabilidad atribuido a ciertas estructuras familiares, algo similar ocurre cuando ubicamos a las familias dentro de las diferentes matrices socioculturales nacionales de la región. Por matrices socioculturales nacionales nos referimos a la configuración más o menos articulada de valores, hábitos y actitudes que comparten los habitantes de un país, y que se refleja en la forma singular con que perciben la realidad, en el contenido de sus instituciones así como en la forma en que se organiza su comunidad.

Para clarificar el punto. Hay países en América Latina en los que cerca del 90 % de la población mayor de 65 años está cubierta por jubilaciones o pensiones y los gastos en seguridad social insumen aproximadamente 1100 dólares per cápita (Uruguay, 1997), mientras que hay otros donde esa proporción no alcanza al 10% y los gastos en seguridad social son desdeñables (Honduras, 1997). Si dispusiéramos de la información adecuada, muy probablemente encontraríamos diferencias similares con respecto al cuidado y protección de los niños en edad preescolar, a través de guarderías, jardines de infantes, centros de atención integral a la niñez, escuelas preescolares, etc.

La variedad de situaciones señalada implica diferencias importantes en el papel de las familias, y en menor medida, de la comunidad, en la protección y cuidado de los ancianos y de los niños. En algunas sociedades de la región el Estado y el mercado cumplen un rol importante en la atención de estos grupos etáreos. En otras, esas funciones nunca han dejado de estar fuera de la esfera de la familia y de la comunidad. En otras palabras, en América Latina coexisten regímenes de bienestar que descansan exclusivamente en el funcionamiento de la familia y las comunidades locales con otros que descansan esencialmente en el funcionamiento del Estado y del mercado. Esta situación es fácilmente visualizable con un ejercicio imaginario. Considérese por ejemplo, la construcción de un indicador que tome en cuenta el número de horas que los niños de 2 a 4 años están al cuidado de instituciones públicas, de instituciones privadas, de organizaciones informales de la comunidad local o de familiares. Ese indicador permitiría clasificar los países según una dimensión significativa de sus regímenes de bienestar como es la importancia relativa que tienen las familias, los vecinos, la comunidad local, el mercado y el Estado en el cuidado de los niños. Ello llevaría a constatar que en América Latina coexisten sociedades en las que el Estado llega solamente a una parte de la sociedad y donde las familias y las comunidades se convierten en proveedores únicos de la seguridad de las personas, con otras donde la gran mayoría de las protecciones las provee el Estado y el mercado. Esta es sin duda una diferencia fundamental cuando queremos comprender la naturaleza y el funcionamiento de las instituciones familiares en distintos contextos nacionales.

III. UBICACIÓN EN EL ESPACIO SOCIAL: LAS CLASES SOCIALES

Pasemos ahora al tema central de esta exposición, esto es, las relaciones entre familia y equidad en América Latina. La naturaleza de esas relaciones está determinada por la forma en que funcionan en cada sociedad los mecanismos que reproducen las desigualdades de una generación a la siguiente. En su formulación más simple, este problema se puede expresar diciendo que cuanto mayores son las diferencias en las

capacidades de familias de distintas clases sociales para transferir recursos a sus hijos, mayor será el peso de la herencia social en la explicación de las desigualdades nacionales. Este es un problema central al funcionamiento de cualquier sociedad. De hecho, la prioridad que otorgan los Estados a los intentos de amortiguar los efectos de la herencia social es lo que explica gran parte de los perfiles que asumen los regímenes de bienestar en cada país.

La posición que ocuparán los niños de distintos estratos sociales en la futura estructura de sus sociedades dependerá en buena medida de dos atributos de sus familias: sus recursos y la capacidad de transferirlos a los hijos. Con respecto a los recursos, toda familia posee una configuración de activos que incluye capital físico (dinero, propiedades, acceso a créditos), activos en capital humano (salud de sus miembros, calificaciones de cada uno de ellos, y una variedad de contenidos mentales, como ética de trabajo, disciplinas, confianza en la asociación entre esfuerzos y logros, etc) y activos en capital social que, en su forma más simple, podemos definir como la capacidad de cada uno de los miembros de movilizar la voluntad de otras personas o instituciones en beneficio de la familia. Cuanto más completa y rica sea esa configuración de activos familiares, mayor será la probabilidad que los hijos tengan un futuro digno en términos de sus condiciones de vida.

Pero si el conocimiento de la distribución de activos entre las familias es una condición necesaria, no resulta suficiente para imaginar que depara el futuro a los niños de distintas clases sociales. Las familias se distinguen también por sus aptitudes para transferir los recursos que poseen los adultos a los niños y para impedir que éstos incorporen pasivos que puedan malograr sus vidas. La organización de las familias nos dice mucho acerca de esa aptitud. Pero, organización familiar y configuración de activos no son independientes. Y ello por dos razones básicas. La primera, porque es necesario contar con recursos para constituir y mantener una familia. Ello explica en parte porque más de la mitad de los niños en edad escolar del 30% de hogares de menos ingresos en Uruguay no viven con sus padres biológicos formalmente casados, mientras que ello sólo ocurre con 1 de cada 5 niños de esa edad en los hogares del 30% superior de ingresos. La segunda razón es que, aun si consideramos solamente tipos de arreglos familiares similares, la capacidad de socialización de cada uno de ellos va a depender del nivel socioeconómico del hogar que se trate, simplemente porque las debilidades en la organización se pueden compensar por fortalezas en recursos, así como ciertas debilidades en recursos se pueden compensar por las virtudes de ciertos tipos de organización familiar.

En base a estas ideas simples acerca de la relación entre familia y desigualdades sociales, quiero invitarlos a examinar dos formas de arreglos familiares cuyo peso relativo se está incrementando en todos los países de la región. Me refiero a las familias monoparentales y las familias formadas por parejas en unión libre o consensual. Es muy probable que este tipo de fenómenos esté en la base de otra importante tendencia sociodemográfica común a los países de la región. Me refiero al fuerte crecimiento que ha experimentado la tasa de nacimientos concebidos fuera del matrimonio. Si bien es cierto que estos dos tipos de arreglos familiares se concentran en los estratos socioeconómicos más bajos, en la actualidad hay evidencias de su crecimiento en todos los estratos de la sociedad. La pregunta entonces es cual es la capacidad de socialización que se asocia a estos arreglos en distintos estratos sociales y cuales sus implicaciones para la equidad de las sociedades.

Familias monoparentales

Con respecto a las familias monoparentales, la información analizada de encuestas de hogares de distintos países de la región arroja una regularidad empírica muy consistente. Cuando los ingresos y años de estudios de las madres (que son proxies de sus recursos en capital físico y en capital humano) son bajos, los indicadores de rendimiento escolar de sus hijos, como por ejemplo su asistencia a establecimientos educativos, la repetición, el abandono y el rezago escolar, arrojan cifras más deficientes que las que exhiben niños con ambos padres casados. Pero cuando los recursos de las madres son más elevados, ya sea por más altos ingresos o más alta educación, la monoparentalidad deja de asociarse negativamente con los comportamientos de riesgo de los niños, puesto que no es infrecuente encontrar países en los cuales los rendimientos de los hijos que viven solo con sus madres son equivalentes o superiores a los de sus pares provenientes de hogares con ambos padres casados y niveles educativos similares.

Este hallazgo tiene un interesante potencial heurístico, en cuanto sugiere tres ideas importantes. La primera es que destaca el papel que juega la clase social en la relación entre monoparentalidad y comportamiento de riesgo de los hijos, en la medida que muestra que con suficiente dinero y/o suficiente educación, la asociación entre monoparentalidad y logros educativos desaparece. La segunda se vincula con la primera, y se refiere al hecho, corroborado por la experiencia de algunos países de Norte de Europa, que iniciativas institucionales que tienen como propósito justamente compensar el efecto social antes mencionado, tales como la provisión de servicios universales y de alta calidad para el cuidado y la educación de la infancia y la cobertura adecuada de la financiación de los costos de la asistencia a las escuelas, también reducen la asociación entre monoparentalidad y logros educativos. La tercera virtud heurística del hallazgo es que nos advierte que los niños no solo responden a la ausencia en el hogar de uno de sus padres biológicos, sino que cosas que suceden en algunas familias intactas, como la posibilidad que el niño esté expuesto a una experiencia cotidiana de conflictos entre la pareja, pueden afectarlos tanto o más que dicha ausencia.

Todo parece indicar, entonces, que no es la monoparentalidad lo que se asocia a los bajos rendimientos de los niños, sino la combinación de monoparentalidad, baja educación, ingresos insuficientes y falta de adecuación a esas realidades de las instituciones que prestan servicios de apoyo a las familias. Debemos recordar que, en esos casos, a la falta de apoyo de una pareja, se suma el hecho que las condiciones socioeconómicas de las madres suelen colocar límites severos a sus posibilidades de acceso a viviendas adecuadas, a barrios con bajo desorden social y, en particular, a servicios sociales de calidad, particularmente en lo que hace al cuidado y estimulación temprana de los niños.

Las familias de parejas en uniones consensuales

Las uniones consensuales, esto es, las parejas que conviven sin formalizar la unión, es el tipo de arreglo familiar que muestra el ritmo de crecimiento más alto en la mayoría de los países de la región, y por ende merece una consideración más extensa.

Que tipo de fenómenos comprenden las “uniones consensuales”? Mi impresión es que, restringiéndonos a las áreas urbanas, se puede hablar de al menos tres tipos. Al primero lo podríamos llamar “unión consensual strictu-sensu”, y caracteriza a parejas jóvenes en su primera etapa en el ciclo de vida familiar que tienden a legalizar su unión una vez que aparece el primer hijo. La segunda realidad surge preferentemente en los sectores de más bajos ingresos y suele disfrazar la peor forma de monoparentalidad. En este tipo de unión la mujer sola con hijos atraviesa por períodos inestables en pareja con hombres que, por sus conductas anómicas y su resistencia a asumir responsabilidades familiares, representan una carga antes que una contribución al bienestar del hogar. El tercer tipo de unión consensual suele ser frecuente en familias reensambladas o reconstituidas, en las que uno o ambos miembros de la pareja (en general el hombre) tuvo (o tuvieron) pareja e hijos con anterioridad, y por distintas razones no pueden o no quieren legalizar la nueva unión. En el caso de los hombres que mantienen compromisos contraídos con la familia anterior, es frecuente que el hacerse cargo de la nueva responsabilidad implique un desdoblamiento de esfuerzos que limita tanto su dedicación como su contribución monetaria al nuevo hogar.

El rápido crecimiento de las uniones consensuales no pasó desapercibido, ni para los estudiosos de estos fenómenos ni para la población en general. Los estudiosos suelen interpretarlos como una de las dimensiones de lo que Lesthaeghe ha llamado la segunda transición demográfica, y no son pocos los que observan las uniones consensuales con tolerancia y cierta simpatía, refiriéndose a ellas como una de las tantas manifestaciones del progreso de la humanidad. En este sentido, subrayan sus efectos sobre la ampliación de los grados de libertad de las personas para elegir, de manera más racional que en el pasado, a aquellos con quienes van a compartir una parte importante de sus vidas. Entre la población en general, todo parece indicar que la rápida difusión que ha tenido esta imagen en los centros urbanos ha producido un igualmente rápido repliegue de la tradicional resistencia de los padres a la convivencia informal de los hijos con sus parejas.

De hecho, el valor positivo que otorga la cultura actual a la realización personal de hombres y mujeres resulta congruente con la ampliación de un espacio donde los jóvenes puedan poner a prueba el grado de compatibilidad entre sus respectivos proyectos de vida. Más aun, hay quienes argumentan que la ampliación de ese espacio resulta funcional incluso a la realización del ideal de una paternidad responsable en familias estables. Si la decisión de tener hijos se materializa sólo cuando la relación de pareja ha probado su solidez, los hijos no tendrían que cargar en el futuro con las consecuencias del reconocimiento tardío de incompatibilidades, germen de frustraciones y de conflictos recurrentes que a menudo operan como antesala a la disolución de la pareja. En otras palabras, dentro de esta visión, las uniones consensuales podrían considerarse como resultado de un “efecto modernización”. Tal efecto sería uno de los emergentes del progresivo avance de la racionalidad sobre áreas que previamente estaban protegidas por su carácter sacralizado, con el énfasis cultural en la elección antes que en la prescripción, con la prioridad que se otorga al proceso de individuación y a la realización personal, y con el gradual debilitamiento de las presiones sociales y culturales sobre decisiones que hacen al ámbito privado.

Pero hay al menos una segunda mirada desde la cual se interpretan estas formas de constitución de las familias que, aunque no desconoce el “efecto modernización”,

pone el acento en otro efecto, que podríamos llamar de “incertidumbre de rol” y que se centra en actitudes de los hombres. Esa incertidumbre se refiere a las expectativas negativas que éstos desarrollan con respecto a su capacidad para satisfacer los requerimientos del ejercicio de la jefatura del hogar. El resultado de este efecto es su renuencia a asumir responsabilidades en el mantenimiento económico de un hogar, renuencia que contribuye a la inestabilidad de este tipo de arreglos, muchos de los cuales terminan representando, como mencioné antes, los peores casos de monoparentalidad.

La renuencia de los hombres jóvenes no es de extrañar. Son muchos los estudios que revelan que la incertidumbre con respecto al trabajo tiene un efecto negativo sobre las tasas de matrimonio y, en general, sobre la forma en que se constituyen las familias. Entre otras evidencias, esos estudios se apoyan en la asociación positiva entre aumentos en la proporción de familias monoparentales y aumentos en las tasas de desempleo entre los hombres.

Pero el desempleo en los estratos populares urbanos no afecta solo a los hombres, sino a hombres y mujeres. Porque entonces el énfasis en el papel masculino en la constitución de familias? Los estudios de Julius Wilson y sus colaboradores han señalado la centralidad que tiene la jefatura de hogar en la construcción de la identidad masculina adulta en ese segmento de la sociedad. Al respecto, debemos tener en cuenta que, históricamente, el adecuado cumplimiento de los papeles de proveedor económico principal, de encargado del manejo de las relaciones de la familia con las instituciones públicas, y también de transmisor de los conocimientos, destrezas y contactos que facilitarían a los hijos su acceso al mercado de trabajo, tuvo la particular virtud de brindar una de las pocas fuentes de reconocimiento social a los jefes de los hogares pobres. Ese reconocimiento compensaba en algo la ausencia de gratificaciones en términos de poder y prestigio en el mercado laboral. Dado que los cambios que estamos presenciando en los roles familiares de género parecen irreversibles, lo más probable es que toda expectativa de supremacía masculina en la división de trabajo dentro de las familias esté condenada a la frustración, y que la jefatura del hogar deje de operar, en las clases populares, como un espacio privilegiado de gratificación social y de obtención de un lugar en la sociedad.

De lo dicho hasta aquí se desprende entonces la probable existencia de dos efectos, modernización e incertidumbre de rol. Ambos ayudan a entender la distinta naturaleza y los distintos significados de las uniones consensuales en diferentes clases sociales. Pero cual de estos dos efectos es el que está dando el tono al tipo de uniones consensuales que muestra un crecimiento tan fuerte en los países de la región?

Para responder esta pregunta tenemos que profundizar un poco más en el tema. Primero, parece claro que el nivel educativo de las personas favorece el efecto modernización. Por un lado, esperamos que los más educados apliquen mayor racionalidad a las decisiones sobre la constitución de la familia. Que tengan más recursos para resistir eventuales presiones sociales que busquen alterar sus proyectos personales de vida. Y dado el carácter que están tomando las economías nacionales, también esperamos que los más educados sufran menos incertidumbres que los menos educados con respecto a su inserción laboral. Si todo lo anterior es cierto, tendríamos una forma de precisar el sentido que tiene el crecimiento de las uniones consensuales en la región. Si estas uniones son más frecuentes entre los más educados, estaría

prevaleciendo el efecto modernización. Si, por el contrario, son mas frecuentes entre los menos educados, estaría prevaleciendo el efecto “incertidumbre de rol”.

Los datos a este respecto resultan claros. Sistemáticamente, las cifras disponibles para países latinoamericanos muestran una mayor concentración de las uniones consensuales entre los jóvenes menos educados. En el Uruguay urbano del año 2000, por ejemplo, la proporción de uniones consensuales entre los jóvenes menos educados (46,2%) prácticamente duplica la que se registra entre los más educados (24,1%).

O sea, si bien existe un notorio crecimiento del fenómeno que exhibe las características modernas antes señaladas, podemos afirmar que en general las uniones consensuales caracterizan la situación de los jóvenes de las clases bajas urbanas, y cuyo crecimiento se nutre de las condiciones de incertidumbre laboral que promueven los nuevos modelos de crecimiento, pues es justamente entre los trabajadores menos calificados donde se está concentrando el desempleo, la precariedad y la inestabilidad laboral.

En otras palabras, las uniones consensuales refieren al menos a dos fenómenos distintos, que afectan a estratos sociales distintos, que tienen causas distintas y consecuencias distintas, aun cuando cada uno de ellos está siendo potenciado por un ambiente general de declinación de las presiones sociales sobre áreas de la vida privada y de mayor tolerancia a las variaciones en las formas de convivencia de las parejas.

Veamos algunos datos que nos permiten ilustrar la afirmación anterior.

Cuadro 1: Porcentaje de uniones consensuales entre hombres de 20-30 años que conviven con su pareja, por tenencia de hijos, años de estudio, según situación de empleo y condiciones de trabajo. Uruguay urbano (trienio 1998-2000)

		Situación de empleo y condición de trabajo		
Tenencia de hijos	Años de estudio	Precario y/o desocupado	Ocupado no precario	Total
No tienen hijos	Hasta primaria completa	59.7	45.4	50.5
	Más que primaria completa hasta secundaria completa	57.7	38.2	42.0
	Universitaria completa o incompleta.	55.7	30.1	32.8
	Total	58,3	38,0	42,6
Si tienen hijos	Hasta primaria completa	54.1	37.6	45.3
	Más que primaria completa hasta secundaria completa	41.5	24.4	29.1
	Universitaria completa o incompleta	16.5	12.6	13.1
	Total	49,3	29,2	36,5

Fuente: elaborado en base a ECH, INE.

Examinemos en primer lugar a los jóvenes que conviven con su pareja y no tienen hijos. Los datos de la última columna corroboran lo dicho anteriormente, cuando

mayor el nivel educativo, mayor es la proporción de los que formalizan la unión. Si ahora comparamos las columnas 1 y 2 encontramos fuertes diferencias en la proporción de estas uniones. En cada nivel educativo las uniones consensuales son más frecuentes cuando la inserción laboral es peor. En otras palabras. Tanto la educación como una buena inserción en el mercado laboral parecen aportar a los jóvenes varones la seguridad necesaria como para formalizar la relación de pareja. Como se desprende del cuadro la proporción de uniones consensuales entre las parejas que forman los jóvenes de baja calificación y con vínculo frágil con el mercado de trabajo (59.7%) prácticamente duplica la de sus pares con alta calificación y un vínculo supuestamente más estable con dicho mercado (30.1%).

Veamos ahora que pasa con las uniones consensuales cuando aparecen los hijos. En la interpretación de estos datos se debe tener en cuenta que no se trata de los mismos jóvenes. Lo que estoy haciendo es un análisis sincrónico, no diacrónico. Pero a los efectos de la exposición voy a cometer la falacia de referirme a ellos como si se tratara de los mismos jóvenes sin y con hijos. Tampoco sabemos si el hijo es efectivamente de la pareja o de uno sólo de los cónyuges, aunque resulta razonable suponer que en la gran mayoría de los casos los hijos pertenecen a la pareja.

La lectura de este segundo cuadro depara algunas sorpresas. Recordemos que una de las expectativas que genera la concepción de las uniones consensuales como fruto de la modernización es que cuando hay hijos la unión tiende a legalizarse. De hecho, esto es lo que efectivamente ocurre, pero con una intensidad mucho menor de lo que cabría esperar bajo el efecto modernización, dado que con la presencia de hijos, el porcentaje de uniones consensuales desciende sólo 6 puntos porcentuales, del 42.6% al 36.5% de los jóvenes. Eso significaría que sólo 15 de cada 100 jóvenes que cohabitan con su pareja formaliza su unión cuando tienen hijos. Pero como se puede observar en las columnas centrales, ese promedio esconde el hecho que las diferencias de comportamientos ante la presencia del hijo de jóvenes incluidos y excluidos del sistema se hace mayor (54.1% versus 12.6%).

Cuadro2: Porcentaje de reducción de uniones consensuales entre hombres de 20 a 30 años en pareja asociadas a la tenencia de hijos, por años de estudios completados según situación de empleo y condición de trabajo. Uruguay Urbano (trienio 1998-2000)*

Nivel educativo	Situación de empleo y condición de trabajo		
	Precario y/o desocupado	Ocupado no precario	Total
Hasta primaria completa	9.4	17.2	10.3
De primaria completa a secundaria completa	28.1	36.2	30.7
Universitaria completa o incompleta	70.4	58.2	60.0
TOTAL	15.4	23.2	14.3

* Los porcentajes representan el porcentaje de los hombres de esa edad en los que la formalización de la unión se asocia a la presencia de hijos. Fuente: elaborado en base a la ECH del INE

Esas diferencias se observan mejor en el cuadro 2 cuyas cifras indican el porcentaje de jóvenes que formaliza su unión ante la presencia de un hijo de la pareja. La lectura de la columna de la derecha muestra el impacto del nivel educativo sobre la formalización. Mientras el 60% de los jóvenes que han alcanzado alguna educación universitaria formaliza la unión ante la presencia del hijo, sólo lo hace el 10% de los que han llegado a completar la educación primaria. Como se observa en las columnas centrales, un porcentaje menor aún lo hace entre los jóvenes con bajas calificaciones que además mantienen un vínculo frágil con el mercado de trabajo.

Ahora bien. A esta altura de mi exposición es posible que muchos de Uds. se estén preguntando porque me he detenido tanto en la exploración del significado de las uniones consensuales, y que es lo que ello aporta a nuestra comprensión de la relación entre familia y equidad social. Para responder a esas preguntas nos falta una pieza de información. Y esta se refiere a que pasa con el desempeño de los hijos en las familias en uniones consensuales cuando se las compara con el resto de las familias.

Familia e integración en base a equidad. Los cambiantes contextos familiares de socialización de los niños.

Del conjunto de indicadores que se puede construir con la información accesible, uno de los más potentes para investigar la capacidad de socialización de distintos tipos de arreglos familiares es el que se refiere a los logros educativos de los niños. La evidencia que provee el análisis de esos datos es concluyente. En promedio, a los niños de hogares pobres que viven con ambos padres casados les va mejor que a sus pares en cualquier otro tipo de configuración familiar. Los niños pobres con jefe de familia en unión consensual presentan los peores resultados. El dato preocupante es que, para los centros urbanos sobre los que se dispone de información en América Latina, las uniones consensuales con hijos son los arreglos familiares que muestran las mayores tasas de crecimiento entre las jóvenes parejas, y que también en ese tipo de familias se está concentrando una proporción creciente de los niños de estos estratos. Estas tendencias estarían señalando que las actuales transformaciones en las familias de los estratos populares urbanos están contribuyendo negativamente al logro de la meta de sociedades más equitativas.

Dado el poco tiempo que me resta, y a manera de conclusión, voy a hacer un breve resumen de los puntos centrales de lo ya presentado.

1. Los arreglos familiares que crecen a mayor velocidad en América Latina son los hogares monoparentales, conformados generalmente por una madre con sus hijos, y las uniones consensuales, muchas de las cuales esconden, como mencioné, las peores formas de monoparentalidad. Estos arreglos se concentran en los estratos populares de las ciudades y la escasa evidencia disponible parece indicar que uno de sus determinantes principales es la incertidumbre laboral entre los hombres jóvenes de baja educación. Como esta incertidumbre parece ser un factor inherente a las nuevas modalidades de acumulación no hay elementos para anticipar cambios en estas tendencias.

2. Esa incertidumbre parece inhibir la tendencia a formalizar las uniones aun cuando se tienen hijos, lo que posiblemente explique porque se está produciendo también una concentración de niños urbanos en familias constituidas en base a este tipo de arreglo.

3. La otra cara de esta moneda es que las familias monoparentales y las uniones consensuales en la población de los estratos urbanos populares se asocian consistentemente con malos desempeños de los niños en las escuelas. Esa es sin duda una mala noticia en cuanto implica un reforzamiento de los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y un agudizamiento del problema de la herencia social. En otras palabras, si un niño es pobre es más probable que se críe en un hogar con familias monoparentales o donde jefe y cónyuge mantienen una unión consensual. Y si se cría en hogares de ese tipo tendrá menos oportunidades de acumular los activos que le permitan salir de la pobreza.

4. Lo dicho anteriormente tiene el peligro de demonizar determinados tipos de arreglos familiares. Eso significaría, como he intentado destacar en mi presentación, detener la explicación a mitad de camino. La distribución de arreglos familiares en cualquier sociedad está estructuralmente condicionada. Al igual que en otras clases sociales, y muchas veces con mayor intensidad, los jóvenes de las clases bajas aspiran a formar familias con padre y madre casados e hijos. Lo que intenté argumentar es que esa meta no es asequible a una proporción importante de los jóvenes por razones que tienen que ver con su situación económica, con las características de las nuevas modalidades de crecimiento y con la existencia o no de oportunidades de acceso a servicios de apoyo en la socialización de los niños que reflejen la voluntad de los gobiernos para ajustar sus intervenciones a esas nuevas realidades. De hecho, parte de los problemas que estamos enfrentando en la región se debe a que las instituciones públicas no han ajustado los servicios que proveen a las nuevas formas de composición y funcionamiento de las familias.

En los países que sí han creado servicios de apoyo universales y de buena calidad para el cuidado de los niños, como es ciertamente el caso de los regímenes de bienestar socialdemócratas del noroeste europeo, las diferencias en el rendimiento escolar entre niños de distintos estratos sociales y de diferentes tipos de familias son mucho menores que las que exhiben aquellos países con regímenes de bienestar liberales que descansan en la capacidad autónoma de las familias para llevar a cabo la socialización de sus niños, y mucho más aun en las sociedades latinoamericanas que todavía mantienen matrices socioculturales excluyentes, en las que no se han desarrollado las protecciones universales del Estado y se sigue confiando sólo en las que pueden brindar las familias y las comunidades.

Al respecto, quisiera terminar esta presentación con lo que podríamos llamar “una nota de actualidad”. Tradicionalmente, la construcción de los regímenes de bienestar y, en particular, el Estado de Bienestar, estuvo dirigida a amortiguar los efectos del funcionamiento natural de las familias sobre la desigualdad de oportunidades de acceso a los bienes sociales. Que esos esfuerzos han sido extremadamente tímidos o ineficaces en la región, lo demuestra el hecho que nuestros países siguen siendo los más desiguales del planeta. Aun así, el peligro de agudizar aun más esas desigualdades se está acentuando. Porque si en los tiempos del crecimiento por sustitución de importaciones bastaba que una familia pudiera tener la capacidad suficiente como para socializar a sus hijos en hábitos y disciplinas laborales y en convencerlos de las bondades que tenía el trabajo para alcanzar una integración adecuada a la sociedad, hoy en día la situación ha cambiado radicalmente. Las nuevas modalidades de crecimiento y de acumulación descansan en una arquitectura globalizada, y las estructuras productivas en cualquier

sector sufren transformaciones aceleradas que tienen su eje en la información y el conocimiento. En este contexto, las diferencias en las capacidades socializadoras de las familias, y por ende, la diferencia de las distintas herencias sociales, se hacen mucho más evidentes que en el pasado. Seguir confiando que el tipo de familias que están generando estas sociedades serán capaces de proveer las habilidades cognitivas y las destrezas sociales que necesitarán sus niños para integrarse adecuadamente a la sociedad presente y futura es claramente una ilusión sin ninguna base. Insistir en esa postura solo llevará a sociedades más desiguales en todos los aspectos. Esto quiere decir que la provisión pública de servicios universales y de calidad en apoyo de los niños en edades muy tempranas es hoy una necesidad más urgente que nunca.